En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Personería Municipal de Floridablanca estructura el proceso de selección mínima que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.",** se permite dejar constancia mediante el presente documento, del Análisis del Sector efectuado por la entidad en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN

La Personería Municipal de Floridablanca en cumplimiento de su misión institucional debe trabajar por la promoción y guarda de los derechos humanos, la protección del interés colectivo, la vigilancia de la gestión pública y la participación ciudadana mediante una gestión oportuna y de calidad. Así mismo, ejercer vigilancia de la conducta del servidor público en el ejercicio de sus funciones y en sus actuaciones. Para ello, la entidad cuenta con una estructura organizacional que permite desarrollar sus actividades. Esta estructura está compuesta por oficinas o dependencias en las cuales se desarrollan las actividades propias que permiten el correcto funcionamiento.

La función administrativa del Estado, está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. Entre los fines esenciales del Estado, está el de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

En el mismo sentido, la Personería Municipal de Floridablanca, para el desarrollo de actividades propias de la gestión administrativa y del funcionamiento de sus distintas dependencias, requiere de la elaboración de documentación; esto es circulares, oficios, resoluciones, procesos contractuales, memorandos, informes y/o distintos actos administrativos que permiten la operatividad de la Administración y la ejecución de las funciones y misión de la Entidad. Para ello, cuenta dentro de su inventario con equipos tales como impresoras, fotocopiadoras, escáneres, entre otros, que se destinan para el uso y servicio del personal de planta, así como para los distintos contratistas que colaboran con la misión institucional y que, en el marco de la ejecución de sus objetos contractuales, requieren el uso de estas herramientas.

Dichas herramientas tecnológicas permiten materializar el trabajo realizado por el talento humano de la entidad que se encarga de llevar a cabo el cumplimiento de las funciones asignadas a cada área y dependencia. Su continuidad y sostenimiento se convierte en factor imperativo para el normal desarrollo de todas las tareas y labores diarias en pro de llevar a cabo los propósitos institucionales.

Por tanto, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad, se debe propender porque estas herramientas de trabajo estén a disposición de los funcionarios y/o colaboradores de la entidad en perfectas condiciones, evitando el deterioro de sus componentes internos y externos o daños irreversibles que generen traumatismos y afecten el normal desarrollo de las actividades laborales. En virtud de lo señalado se identifica la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar, dado que los equipos en mención requieren de un uso constante para cumplir con las tareas diarias y garantizar el correcto funcionamiento de la institución. Por tal motivo, debe garantizarse la adecuada puesta en marcha de estos, prevenir los eventuales daños y riesgos a que se encuentran expuestos y procurar que no se afecte el normal desarrollo de las actividades administrativas misionales.

No obstante, la Personería Municipal de Floridablanca, no cuenta con personal técnico, capacitado y/o con la experticia en esta materia para cubrir la necesidad aquí planteada, por lo que es preciso contratar a través de una persona natural o jurídica, que tenga la capacidad técnica, administrativa y financiera la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, fotocopiadoras y escáneres de su propiedad. De igual forma, el servicio deberá incluir el suministro de repuestos originales

(no-remanufacturados) necesarios para las reparaciones requeridas, con el fin de que las herramientas mencionadas se mantengan en perfectas condiciones de funcionamiento.

Dado lo anterior, se hace necesario recurrir a fuentes externas para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los equipos de impresión, escáner y fotocopiado de propiedad la Personería Municipal de Floridablanca.

Este servicio se cubrirá con el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Personería Municipal de Floridablanca de la vigencia fiscal 2024.

2. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Se seleccionará una persona natural o jurídica, legalmente constituida, que ofrezca todos y cada uno del ítem requeridos por la Entidad, que haya presentado la oferta más favorable y cuyas características cumplan con las siguientes especificaciones técnicas exigidas**:**

EQUIPOS A INTERVENIR EN LOS MANTENIMIENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS	CANT.
1	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF:** Equipo periférico en funcionamiento, con deterioro moderado en rodillos alimentadores y deterioro significativo unidad de cilindro.	1
2	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003:** Equipo periférico no funcional, se encuentran daños irreversibles de la PCU negra, toner de copiadora y de toner de color: negro, amarillo, cyan y magenta.	1
3	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L565:** Equipo periférico en funcionamiento, cuenta con un deterioro del 60% por el tiempo de uso.	1
4	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L3210:** Equipo periférico en funcionamiento, en perfecto estado.	1
5	**ESCÁNER MARCA KODAK I2620:** Equipo en funcionamiento.	1

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF.	1
2	Suministro de rodillos alimentadores para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF	2
3	Suministro de unidad de cilindro para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF.	1
4	Suministro de toner para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF.	1
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP.	1
6	Suministro de CPU negra para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	1
7	Suministro TONER NEGRO para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	1
8	Suministro TONER AMARILLO para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	1
9	Suministro TONER CYAN para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	1
10	Suministro TONER MAGENTA para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	1
11	Mantenimiento preventivo IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L565 e IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L3210	2
12	Mantenimiento preventivo ESCÁNER MARCA KODAK I2620	1

NOTA 1: El oferente deberá: contar centro de servicio técnico autorizado por al menos de uno de los fabricantes de las diferentes marcas; los repuestos suministrados deben ser originales y; el centro de servicio deberá encontrarse ubicado en el Área Metropolitana de Bucaramanga, atendiendo la imposibilidad de transportar los equipos a otros municipios.

NOTA 2: el mantenimiento preventivo de las impresoras incluye: Desarme, limpieza, cambio de almohadillas, limpieza de cabezales, lubricación, ensamble y reseteo de contadores.

NOTA: El personal contratista debe estar dotado de equipos indispensables para el desarrollo de la actividad contratada, como dotación, herramientas e instrumentos de medición de gas y demás elementos que se requieran para el cabal cumplimiento del servicio.

En caso de cambio, reacondicionamiento, reparación o sustitución de partes (que no se encuentre detallado), el contratista deberá emitir: - Diagnóstico de la falla - Planteamiento de acción correctiva - Presentación de la propuesta - Autorización del supervisor - Instalación de la pieza - Presentación de informe escrito del mantenimiento realizado.

Todo insumo mencionado en las especificaciones ya sea en la parte de descripción, materiales, mano de obra, transporte, equipos, medición o forma de pago, hace parte del respectivo ítem, por lo que el oferente deberá incluirlo en su oferta; por tanto, con la presentación de la oferta se entiende incluidos todos los componentes del ítem para cumplir con las especificaciones, por lo que la Personería Municipal de Floridablanca no aceptará reclamaciones posteriores. No obstante, lo anterior, el OFERENTE deberá dar cumplimiento como mínimo a las normativas definidas en la ley, normas técnicas, códigos y/o reglamentos nacionales e internacionales aplicables, por lo tanto, cualquier detalle que se haya omitido en las especificaciones, o en los presupuestos, pero que debe formar parte del objeto contratado, no exime al contratista de su ejecución, ni podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.

3. ESTUDIO ECONÓMICO

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico para el presente proceso cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,** la Personería Municipal de Floridablanca solicitó (previo diagnóstico técnico) cotizaciones a tres entidades, de las cuales las siguientes dos allegaron lo respectivo (AFIGRAFICAS LTDA y SERGIO ARMANDO GAMBOA AMAYA), las cuales fueron tomadas como base para determinar el precio promedio obtenido de la sumatoria de las cotizaciones de bienes y/o servicios a contratar:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA														
PROMEDIO COTIZACIONES				AFIGRAFICAS LTDA				SERGIO ARMANDO GAMBOA AMAYA				PROMEDIO COTIZACIONES V. UNITARIOS	VALOR PROMEDIO TOTAL	
ITEM	*IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT.*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR SIN IVA*	*IVA*	*VALOR TOTAL*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR SIN IVA*	*IVA*	*VALOR TOTAL*			
1	Mantenimiento preventivo y correctivo para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF.	Unidad	1	$ 261.800	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 350.000	$ 350.000	$ -	$ 350.000	$ 305.900	**$ 305.900**	
2	Suministro de rodillos alimentadores para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF	Unidad	2	$ 248.710	$ 209.000	$ 39.710	$ 497.420	$ 300.000	$ 300.000	$ -	$ 600.000	$ 274.355	**$ 548.710**	
3	Suministro de unidad de cilindro para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP	Unidad	1	$ 1.832.600	$ 1.540.000	$ 292.600	$ 1.832.600	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ -	$ 1.800.000	$ 1.816.300	**$ 1.816.300**	
4	Suministro de toner para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP 501SPF.	Unidad	1	$ 693.770	$ 583.000	$ 110.770	$ 693.770	$ 650.000	$ 650.000	$ -	$ 650.000	$ 671.885	**$ 671.885**	
5	Mantenimiento preventivo y correctivo para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP.	Unidad	1	$ 392.700	$ 330.000	$ 62.700	$ 392.700	$ 390.000	$ 390.000	$ -	$ 390.000	$ 391.350	**$ 391.350**	
6	Suministro de CPU negra para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	Unidad	1	$ 916.300	$ 770.000	$ 146.300	$ 916.300	$ 870.000	$ 870.000	$ -	$ 870.000	$ 893.150	**$ 893.150**	
7	Suministro TONER NEGRO para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C	Unidad	1	$ 340.340	$ 286.000	$ 54.340	$ 340.340	$ 320.000	$ 320.000	$ -	$ 320.000	$ 330.170	**$ 330.170**	
8	Suministro TONER AMARILLO para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	Unidad	1	$ 366.520	$ 308.000	$ 58.520	$ 366.520	$ 350.000	$ 350.000	$ -	$ 350.000	$ 358.260	**$ 358.260**	
9	Suministro TONER CYAN para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C20	Unidad	1	$ 366.520	$ 308.000	$ 58.520	$ 366.520	$ 350.000	$ 350.000	$ -	$ 350.000	$ 358.260	**$ 358.260**	
10	Suministro TONER MAGENTA para IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER RICOH MP C2003SP	Unidad	1	$ 366.520	$ 308.000	$ 58.520	$ 366.520	$ 350.000	$ 350.000	$ -	$ 350.000	$ 358.260	**$ 358.260**	
11	Mantenimiento preventivo IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L565 e IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK EPSON L3210	Unidad	2	$ 196.350	$ 165.000	$ 31.350	$ 392.700	$ 250.000	$ 250.000	$ -	$ 500.000	$ 223.175	**$ 446.350**	
12	Mantenimiento preventivo ESCÁNER MARCA KODAK I2620	Unidad	1	$ 196.350	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350	$ 200.000	$ 200.000	$ -	$ 200.000	$ 198.175	**$ 198.175**	
SUMATORIA DE LAS COTIZACIONES							**$ 6.623.540**				**$ 6.730.000**	**PROMEDIO TO**	**$ 6.676.770**	

Nota 1: Las cotizaciones se encuentran anexas al expediente que registra el proceso contractual.

Nota 2: Los valores anteriores incluyen todos los impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Nota 3: La Entidad solo pagará los precios del contrato y, por tanto, **NO** reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes.

Nota 4: El ofrecimiento económico deberá tener presente que los servicios a entregar cumplan en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en todos y cada uno de los documentos que hacen parte de la integralidad del presente proceso

En virtud de lo anterior, el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.676.770),** incluidos impuestos y todos los costos directos e indirectos.

Nombre funcionario consultante: *HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA*
Cargo funcionario consultante: *Director de Gestión Administrativa y Financiera*

Proyectó:

Fernando Barón Carrillo
CPS PMF

ASPECTOS DEL SECTOR TIC EN COLOMBIA

• ASPECTO TECNOLÓGICO: Este aspecto reúne lo relacionado con los elementos técnicos de las iniciativas TIC que permiten que cumplan con las funciones para las que fueron creadas. Por ejemplo, que la iniciativa TIC en cuestión tenga la infraestructura necesaria en región para que los afectados o beneficiarios puedan acceder a ella correctamente, así como el nivel de mantenimiento o seguimiento periódico del funcionamiento que se le hace a la esa infraestructura, con el fin de que sea sostenible y de que se disminuyan sus fallos.

• ASPECTO SOCIAL: Este aspecto reúne todo lo relacionado con la manera en que las iniciativas TIC alteran la forma en la cual se relacionan entre sí y con el entorno las personas u organizaciones que las utilizan en sus tareas cotidianas. Es decir, los elementos culturales y relacionales específicos de la población de la región. Este es el aspecto más amplio, pues incluye lo referente al uso que los afectados o beneficiados les dan a dichas iniciativas con el fin de apropiarse de ellas, de satisfacer sus necesidades y de alcanzar sus metas. Por lo tanto, también incluye elementos de educación y entretenimiento. Adicionalmente, aquí se tienen en cuenta condiciones de seguridad en las regiones y cómo éstas afectan el uso satisfactorio de las iniciativas.

• ASPECTO ECONÓMICO: Este aspecto reúne todo lo relacionado con la manera en que las iniciativas TIC alteran la forma en la cual la población de la región genera oportunidades y distribuye sus recursos. Por ejemplo, se tienen en cuenta las formas en que dichas iniciativas TIC permiten simplificar los procesos administrativos de las diferentes organizaciones en la región, con el fin de que los recursos se distribuyan de una mejor manera para sus beneficiarios. Otra consideración es la manera en que las iniciativas TIC permiten llegar a nuevos mercados, a los cuales no se podrían acceder de otra manera.

• ASPECTO PRODUCTIVO: Este aspecto reúne todo lo relacionado con la forma en que las iniciativas TIC afectan la manera en que los empresarios de toman decisiones estratégicas para mejorar el desarrollo de las regiones. Por ejemplo, que las iniciativas TIC faciliten la creación de medianas y pequeñas empresas (Mipymes) y la generación de nuevos empleos, así como que les generen autonomía suficiente para tomar y llevar a cabo sus propias decisiones, por medio del acceso a herramientas que les faciliten acceder y procesar información de manera más efectiva. Esta autonomía también se ve reflejada en la creación de contenido propio de los beneficiados o afectados.

DISEÑO Y SIMULACIÓN DE ESCENARIOS DE POLÍTICA PÚBLICA TIC

A partir de las decisiones de política pública TIC identificadas, de la metodología para tomar dichas decisiones y de los indicadores de desarrollo regional, se generan los escenarios de política pública TIC a simular en el modelo dinámico regional. Se entiende por “escenario de política pública” una situación hipotética a la cual se enfrenta un actor que debe tomar decisiones de política pública, como se muestra en el glosario. Específicamente en este proyecto de investigación, se trata de un ejercicio de aprendizaje donde un usuario del modelo dinámico regional debe elegir qué acciones tomar respecto a una o varias variables. Dichas acciones se ingresan a la herramienta virtual de dinámica de sistemas que hace parte del

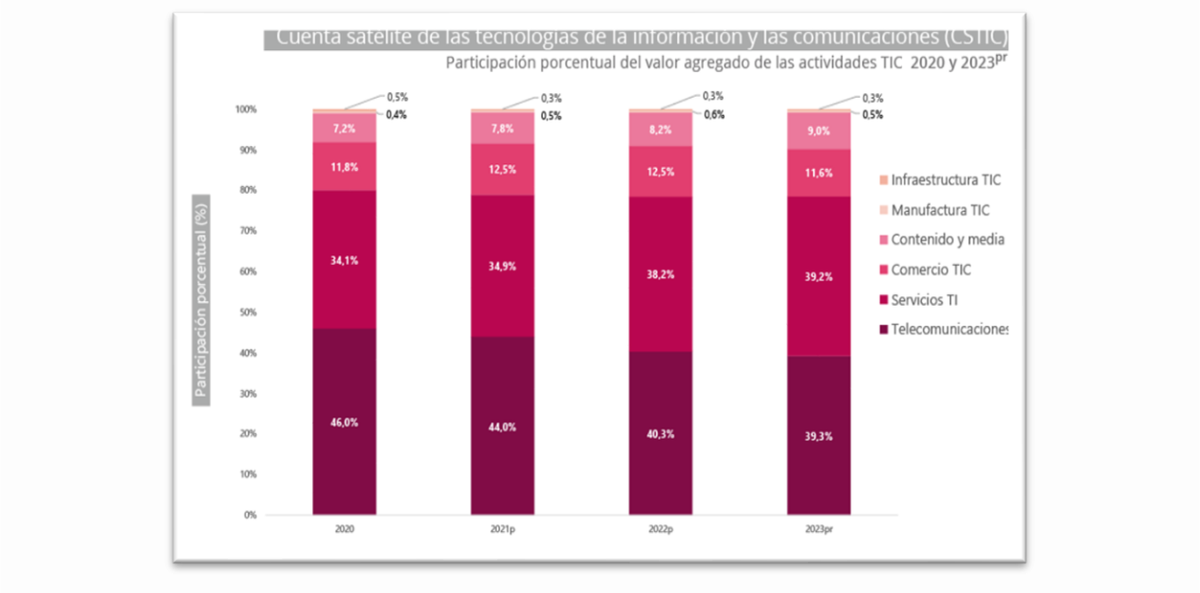
Modelo Regional de Diseño y Evaluación de Política TIC con el fin de simular el comportamiento que se podría producir en región. Eventualmente, esos escenarios pueden asistir el aprendizaje sobre la complejidad de las dinámicas regionales de las iniciativas TIC en Colombia, por medio de la comparación de indicadores de diferentes simulaciones. Sin embargo, más que mostrar resultados de indicadores, es importante aclarar que estos escenarios tienen como propósito mostrar las posibilidades de análisis que permite el modelo dinámico. Es decir, son ejemplos de cómo utilizar de manera adecuada la herramienta, y en ningún momento tienen la intención de adoptar un rol predictivo. Para diseñar los diferentes casos a simular, se seleccionaron municipios que tengan la iniciativa a evaluar y que se comporten de manera promedio para su tipo de categoría de entorno de desarrollo (temprano, intermedio y robusto), según la información recolectada en región. Adicionalmente, se especificaron las decisiones y valores que toman, así como los indicadores en los que se deberían ver reflejadas las consecuencias de dichas acciones. Una vez establecidos los diferentes casos que vale la pena evaluar, se pasa a su simulación en el modelo dinámico regional.

Como la idea de la herramienta es que el tomador de decisión pueda comparar entre escenarios de decisiones de política pública, es recomendable hacer análisis explícitos en cuanto a las diferencias en tendencias o comportamientos, más no tanto en los números puntuales que se ven de acuerdo con los ejes. Siguiendo esta lógica, es posible comprar entre municipios para un mismo escenario de política pública. Sin embargo, es importante aclarar que en la interfaz no se pueden comparar diferentes municipios en una única simulación.

COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR
Información 2021p - 2023pr

En 2023pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022p; mientras que en 2022p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021p.

El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023pr; mientras que en 2022p presentó un crecimiento de 13,5%.



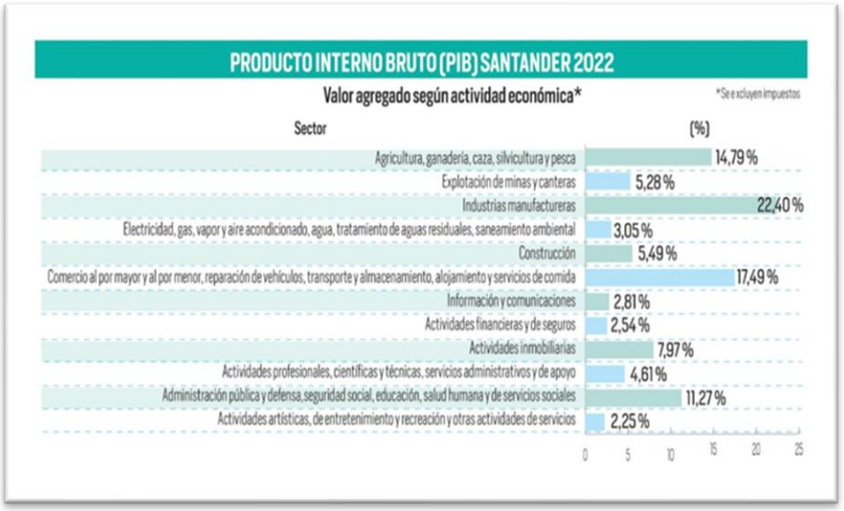
PIB POR DEPARTAMENTOS
Para 2023pr, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.



Fuente: DANE

Para 2023pr, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67% del PIB de Colombia.

PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL SECTOR NACIONAL

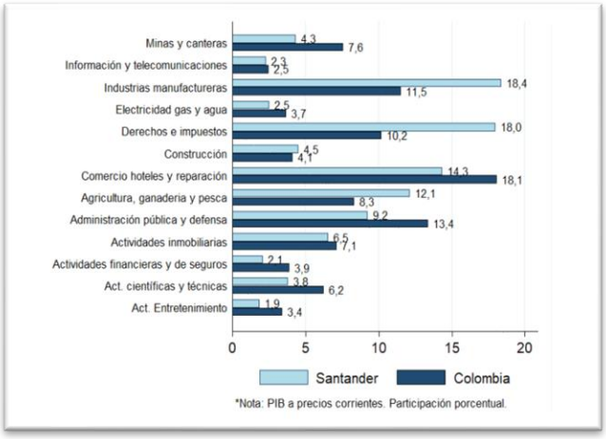


FUENTE DANE, GRAFICA VANGUARDIA LIBERAL.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS		2018	2019	2020	2021	2022
1	BOGOTÁ	253941	273524	259710	301491	357258
2	ANTIOQUIA	141680	153559	148236	177836	212515
3	VALLE	95894	103173	99878	116238	139863
4	**SANTANDER**	**63776**	**69124**	**61711**	**74737**	**92277**
5	CUNDINAMARCA	59085	63112	61042	73592	91945
6	ATLÁNTICO	43369	46575	44722	52961	63765
7	BOLÍVAR	35410	38285	34563	42027	51404
8	META	35331	38496	31354	41923	58440
9	BOYACÁ	26884	28475	26364	31208	38858
10	TOLIMA	21002	22526	21336	25143	30438
TOTAL PIB NACIONAL		987791	1060068	997742	1192586	1462522

PRODUCCIÓN BRUTA POR SUBSECTOR 2022

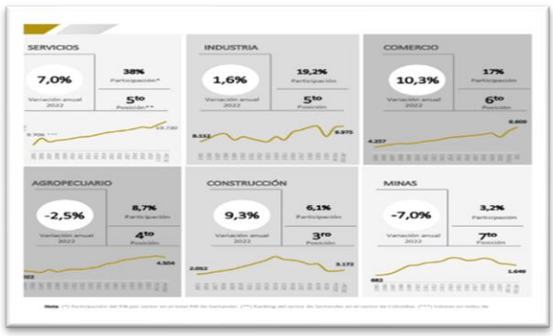


FUENTE MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira.

CLASIFICACION POR SECTORES PARTICIPACIÓN DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

Hace dos años, en 2021, el PIB nacional subió hasta 11% tras un año económicamente accidentado por la pandemia del covid-19. En el caso de Santander, su Producto Interno Bruto se ubicó en 10%. El año pasado, sin embargo, la economía del país se contrajo y se ubicó en 7,3%, y Santander también presentó un crecimiento más modesto durante 2022 (5,3%). Los reportes económicos estiman que Santander ha tenido una participación promedio en el PIB nacional de 6,4% entre 2010 y 2022, lo que ha consolidado a esta región durante los últimos 15 años como la quinta economía más importante del país.

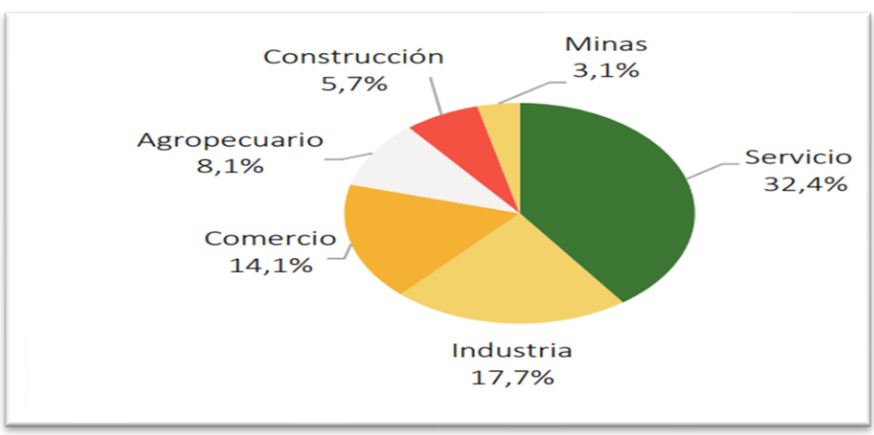
“Santander se ubica como la quinta economía más grande por departamento en Colombia, solo superada por Bogotá (26,8%), Antioquia (15,1%), Valle del Cauca (10%) y Cundinamarca (6,1%)”, se lee en un informe de la Cámara de Comercio.

Los sectores que más contribuyeron al PIB de la región fueron las industrias manufactureras y el rubro derecho e impuestos, que representaron 18,4% y 18%, respectivamente. El comercio, los hoteles y la reparación también aportaron 14,3% a la economía durante el año pasado. Destacan rubros como comercio, hoteles y reparación (14,3%); agricultura, ganadería y pesca (12,1%); administración pública y defensa (9,2%); minas y canteras (4,3%).

PIB SECTORES

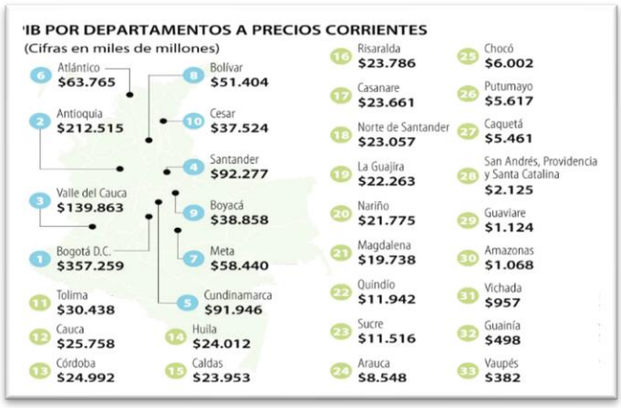
Municipio	Actividades primarias *	Actividades secundarias **	Actividades terciarias ***	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
Bucaramanga	51	3.037	13.334	16.422	26,5
Barrancaberme	2.280	9.194	3.537	15.010	24,2
Floridablanca	75	1.070	4.162	5.308	8,6
Girón	1.113	1.210	2.628	4.952	8,0
Piedecuesta	498	552	2.212	3.261	5,3
Lebrija	1.936	274	494	2.704	4,4
Puerto Wilches	766	303	374	1.443	2,3
Sabana de Tor	554	75	338	967	1,6
San Gil	129	78	810	1.017	1,6
Cimitarra	143	200	447	790	1,3
Rionegro	542	42	241	824	1,3
San Vicente de	336	35	293	663	1,1
Socorro	125	39	443	608	1,0
Barbosa	46	31	409	486	0,8
Los Santos	217	23	139	378	0,6
Málaga	26	18	236	280	0,5
El Carmen de C	127	17	161	306	0,5
Aratoca	56	34	204	294	0,5
Vélez	79	26	232	337	0,5
El Playón	83	14	123	220	0,4
Tona	145	13	63	221	0,4
Betulia	41	127	63	231	0,4
Bolívar	68	10	87	165	0,3
Charalá	36	12	122	170	0,3
Curití	74	14	112	199	0,3
Barichara	37	13	111	160	0,3
Landázuri	84	10	99	193	0,3
Puente Nacion	53	12	129	195	0,3
Puerto Parra	65	10	90	165	0,3
Simacota	84	9	80	174	0,3
Suaita	98	13	98	208	0,3
Zapatoca	64	11	105	179	0,3

ACTIVIDAD ECONOMICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



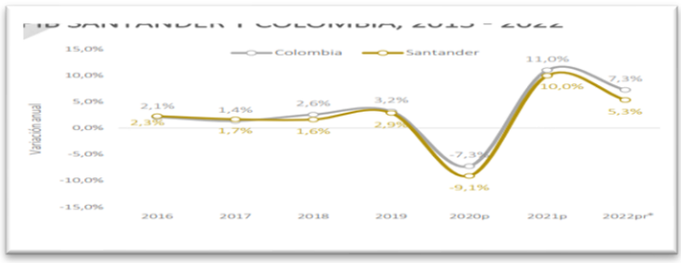
Fuente: DANE - Cuentas Nacionales.

ESCALA DE ECONOMIA



FUENTE DANE, GRAFICA PERIODICO LA REPUBLICACOM

PIB SANTANDER DESDE 2015 HASTA 2022



INDICADORES CALIDAD DE VIDA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

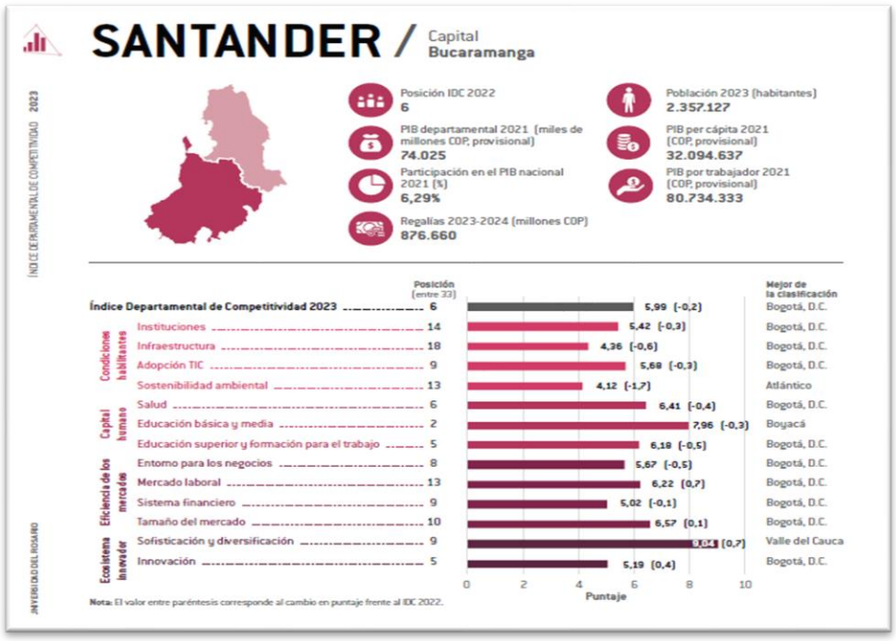


FUENTE.COMPITE.360

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

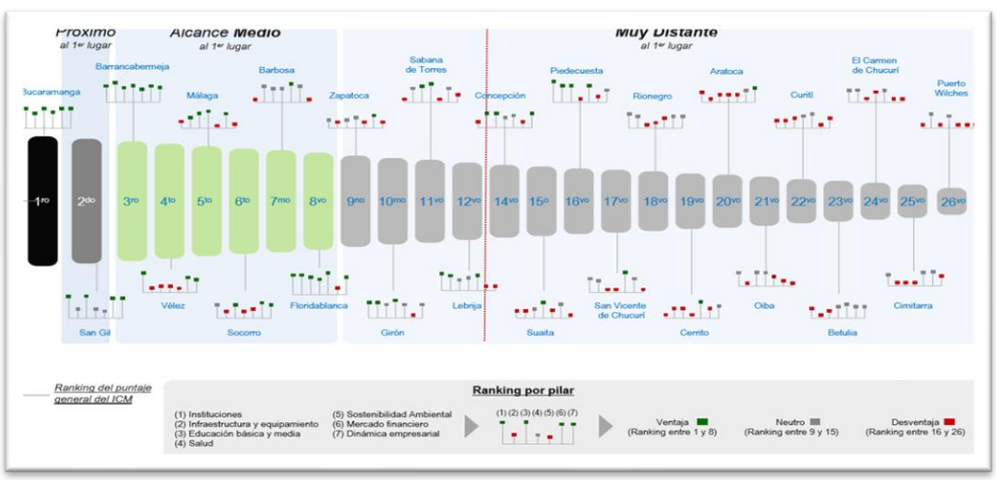


FUENTE INVESTINSANTANDE.CO



FUENTE Índice Departamental de Competitividad 2023.

POSICION MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS EN COMPETITIVIDAD



FUENTE COMPITE 360

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

El ICM mide la capacidad que tiene un municipio para generar oportunidades de desarrollo económico a sus habitantes. Su cálculo se realiza a partir de una batería de 96 indicadores distribuidos en 7 pilares: Educación, Salud, Infraestructura y equipamiento, Instituciones, Sostenibilidad ambiental, Sistema financiero y Dinámica empresarial. Estos son algunos de los resultados más destacados:

Bucaramanga:

- Con una calificación de 6,11 sobre 10, es el municipio más competitivo de la región Nororiente del país.
- Se destaca en los pilares de Infraestructura y equipamiento, en el que se ubica en la primera posición; mientras que en Sistema financiero ocupa el segundo lugar.
- Con una puntuación de 9,63 de 10, se ubica en la segunda posición en el ranking de actualización catastral urbana.
- Después de Barrancabermeja, Bucaramanga es el segundo municipio que mejor administra y ejecuta sus recursos financieros (Autonomía fiscal) obteniendo una calificación de (9,63).
- Es el tercer municipio que más casos resuelve a través de jurisdicción ordinaria y administrativa (Productividad de jueces) con una calificación de 9,47.
- En cuanto a Educación, ocupa la sexta posición en la clasificación de resultados Saber 11°, con un puntaje de 8,20.

Floridablanca:

- Es el municipio con mejor índice de desempeño Institucional, obteniendo una calificación de 10/10.
- Es el tercer municipio con mayor capacidad para generar ingresos propios, con una calificación de 9,78.
- Es el cuarto municipio que mejor administra y ejecuta sus recursos financieros (Autonomía fiscal) con una calificación de 9,35 puntos.
- Obtuvo los mejores resultados globales en las pruebas Saber 11° y ocupa la posición número 5 en el pilar de Educación, con una puntuación de 8,41.

Girón:

- Con una calificación de 8,92, es el décimo municipio que mejor administra y ejecuta sus recursos financieros.

Piedecuesta:

- Es el séptimo municipio que mejor administra y ejecuta sus recursos financieros (Autonomía fiscal) con una calificación de 9,18.

Barrancabermeja:

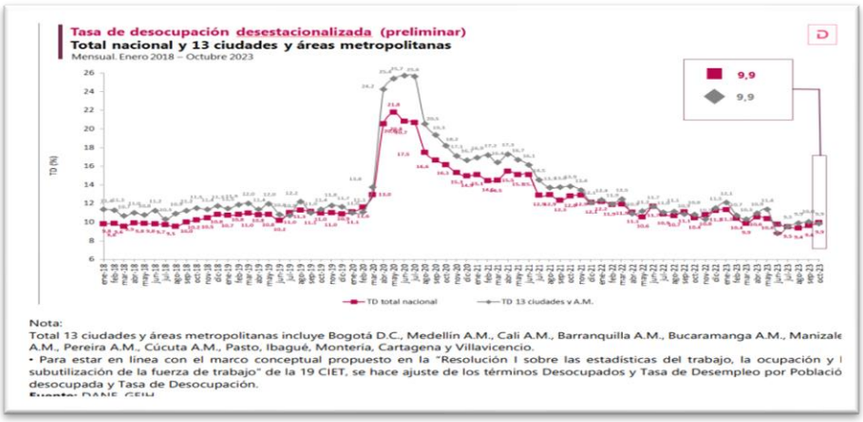
- Es el municipio que mejor administra y ejecuta sus recursos financieros (Autonomía fiscal) obteniendo una calificación de 10/10.
- Es el quinto municipio que más casos resuelve a través de la jurisdicción ordinaria y administrativa (Productividad de jueces) obteniendo una calificación de 7,60.

Resultados en provincia y otros departamentos: Es destacable la situación del municipio de San Gil, que con una puntuación de 6,0 se ubica en la segunda posición del ranking general del ICM 2022; y primero en desempeño en el pilar de Sistema financiero, con una calificación de 6,73.
En la construcción de esta edición del ICM participaron 17 instituciones: Cámara de Comercio de Bucaramanga, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Cámara de Comercio de Tunja, Cámara de Comercio de Duitama, Cámara de Comercio de Sogamoso, Cámara de Comercio de Cúcuta, Cámara de Comercio de Pamplona, Cámara de Comercio de Arauca, Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, Cámara de Comercio de Aguachica, Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Santander, Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Boyacá, UNISANGIL, Universidad Libre, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Popular del Cesar y Fenalco Sur de Santander.

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

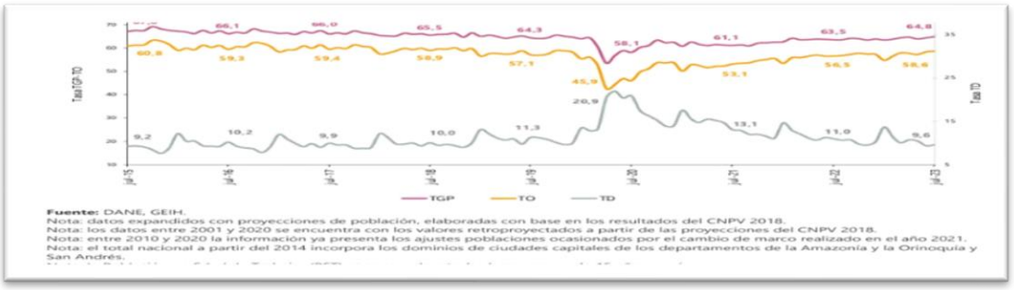
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL NACIONAL ENERO 2018 – 2023



FUENTE DANE-GEIH

La tasa de desocupación nacional del trimestre móvil agosto - octubre de 2023 fue del 9,3 %, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) respecto al trimestre móvil agosto-octubre de 2022, cuando fue del 10,4 %. (Variación estadísticamente significativa). La tasa global de participación para este mismo periodo fue del 64,2 %, lo que significó un aumento de 0,4 puntos porcentuales respecto al periodo anterior (63,9 %). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en el 58,3 %, con un incremento de 1,0 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del año anterior (57,2 %). (Variación estadísticamente significativa). Para este mismo trimestre móvil en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó en 9,4 % cuando en el 2022 fue de 10,4 %. La tasa global de participación fue de 66,6 % y la tasa de ocupación 60,3 %, cuando en el trimestre móvil agosto - octubre de 2022 fueron de 65,8 % y 59,0 %, respectivamente. (Variaciones estadísticamente significativas).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Julio (2015 – 2023)



FUENTE DANE-CORSULTORSALUD.COM

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que la tasa de desempleo en julio de 2023 en el país fue de 9,6%, 1,5 puntos porcentuales menores comparada con el mismo periodo del año anterior cuyo porcentaje era del 11,3%. Estos datos indican una continua recuperación del mercado laboral en Colombia. La tasa de desocupación para el total nacional fue del 11,9% para las mujeres, mientras que la de los hombres fue del 7,9%, con una brecha de género de 4,0 puntos porcentuales.

A nivel nacional, la población ocupada alcanzó los 23.1 millones de personas en julio, lo que representa un aumento del 5.1% en comparación con el mismo período del año anterior. Esto significa que se recuperaron 1.1 millones de empleos en total.

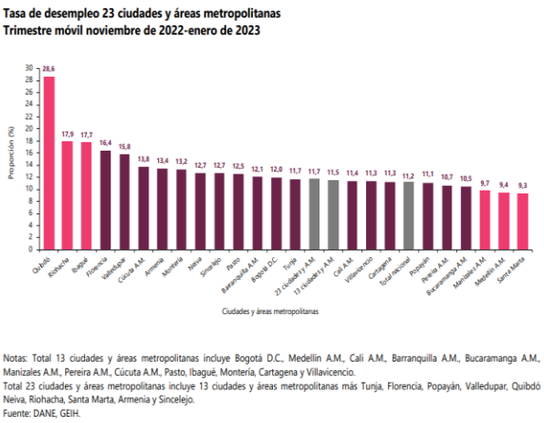
De estos nuevos puestos de trabajo, 674 mil fueron recuperados por mujeres y 453 mil por hombres. Este dinamismo en el mercado laboral refleja una tendencia hacia una mayor inclusión de las mujeres en todas las áreas y regiones geográficas del país.

En cuanto a los rangos de edad, los mayores aumentos en la ocupación de mujeres y hombres entre los 25 y 54 años, con 310,000 y 287,000 empleos adicionales, respectivamente.

De acuerdo con el rango de edad, los mayores aumentos se registraron en las mujeres de 25 a 54 años con 310 mil y en el mismo rango de edad para los hombres con 287 mil. Variaciones estadísticamente significativas, asegura el DANE

En el caso de las 7 ciudades sin áreas metropolitanas, la tasa de desempleo más alta para el trimestre móvil noviembre de 2022 a enero de 2023 fue la de Cúcuta, con 13,4%, y la más baja fue la de Bucaramanga, con 9,3%. En cuanto al total de las 32 ciudades y áreas metropolitanas, Arauca y Quibdó presentaron las tasas más altas en el año móvil febrero de 2022-enero de 2023 con 29,4% y 24,4%, respectivamente, mientras que las más bajas fueron para San Andrés con 7,3% y Leticia con 8,2%

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL DE LAS 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE ENERO2022 - MARZO 2023



Notas: Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Total 23 ciudades y áreas metropolitanas incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
Fuente: DANE, GEIH.

FUENTE: DANE. GEIH.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TRIMESTRE ENERO - MARZO 2022

En el trimestre abril - junio de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,3%, lo que representó una disminución de 5,4 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (16,7%). La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, lo que significó un aumento de 1,5 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2021 (63,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 4,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (53,1%).

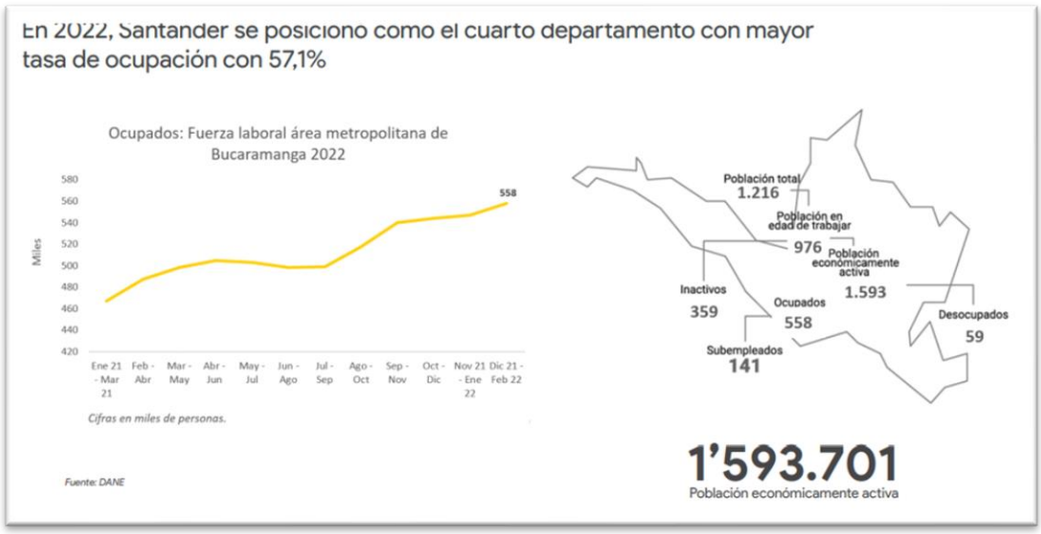
Tabla 5. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Abril - Junio 2022	Abril - Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,3	63,8	1,5
TO (%)	57,9	53,1	4,8
TD (%)	11,3	16,7	-5,4
Población ocupada	10.353	9.363	990
Población desocupada	1.315	1.880	-565
Población fuera de la fuerza laboral	6.198	6.383	-185

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Por su parte según La Gran Encuesta de Hogares sobre el mercado laboral por departamentos para el año 2019, publicado en el mes de abril de 2020, el Departamento de Santander presenta una tasa de desempleo de 9.6%, inferior a la tasa de desempleo total nacional que se ubicó en el 10.5%

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER



FUENTE https://www.investinsantander.co/razones-para-invertir-/laboral-empleo-fuerza-salarios/#:~:text=Por%20g%C3%A9nero%2C%20los%20hombres%20presentaron,el%20mill%C3%B3n%20593%20mil%20personas.

En el análisis realizado por el DANE sobre la fuerza laboral de 24 departamentos de Colombia en 2022, Santander se posicionó como el cuarto departamento con mayor tasa de ocupación con un 57,1%.
Por género, los hombres presentaron una tasa de ocupación 70,9% y las mujeres de 51,2%.

En cuanto al desempleo del departamento, la tasa fue de 9,6%, menor a la tasa nacional en 2022 de 13,9%; estos valores de acuerdo con la población económicamente activa que supera el millón 593 mil personas.

Cabe destacar que Santander tiene más de un millón setecientas mil personas en edad para trabajar, de las cuales 846 mil son hombres y 879 mil mujeres.
Salarios
De acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación, el costo salarial del personal relacionado con el sector en Santander se encuentra, a nivel profesional -31% por debajo de Bogotá y -9% por debajo de la media nacional. Por otra parte, el personal en niveles de tecnología y técnico se encuentra 16 y 22% por debajo de la media nacional.

A pesar de lo anterior, según el último reporte de pobreza monetaria del DANE, en Santander, el promedio de ingresos mensuales en los hogares, durante el año pasado fue de $ 606.594 COP, una cifra superior en $ 68.000 COP a la registrada para el promedio nacional.

Así mismo, según la Cámara de Comercio de Bucaramanga, en su muestra para 2012, el 73% de los recién graduados en programas de pregrado encontraron trabajo ese mismo año. Para el mismo caso pero en los estudiantes de posgrado, la tasa es mayor y alcanzó el 95,5%.

Estas cifras fueron la segunda y la primera más altas del país, respectivamente, en términos de inserción laboral regional.



Perfil de Santander en materia de mercado laboral

Tema	Indicador	Valor Santander (2018)	Valor Santander (2020)	Tendencia	*Ranking* en Colombia	Mejor buena práctica en Colombia (Valor)	Fuente
Generalidades del mercado laboral en santander	Población Total	2.090.839	2.280.908		7	Bogotá	DANE (2021)
	Población en edad de trabajar - PET	1.714.618	1.735.349		7	Bogotá	FILCO (2021)
	Población económicamente inactiva- PEI	533.608	658.815		7	Bogotá	
	Población económicamente activa - PEA	1.181.010	1.076.534		6	Bogotá	
	Población ocupada	1.090.483	919.645		6	Bogotá	
	Población desempleada	90.527	156.889		5	Bogotá	

FUENTE PROSANTANDER.

PREAMBULO ECONOMICO 2024

Las perspectivas de la economía mundial pasan por momentos de incertidumbre generalizada. Los riesgos de estanflación -que han bajado, pero persisten- y la creciente aversión al riesgo inducida por las políticas monetarias más restrictivas, después de años de excesos de liquidez y sobre apalancamiento, han llevado, por ejemplo, a que el Fondo Monetario Internacional revise su pronóstico de crecimiento global, de 3,4% para 2022, 2,9% en 2023, y 3,1% en 2024. La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan afectando la actividad económica mundial después de un año. La rápida propagación de la COVID-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero la reciente reapertura ha despejado el camino de nuevo para una recuperación más veloz de lo anticipado. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–2019) de alrededor del 3,5%. Mientras tanto los bancos centrales, la Reserva Federal (FED, 2023) y el Banco Central Europeo (BCE) enfrentan el dilema de mantener una política monetaria contraccionista (PMC) como medio para reducir la inflación, pero sin generar una restricción del crédito que ponga en aprietos a las empresas. Estamos en una de transición donde pasamos de un periodo prolongado de abundancia de liquidez con tasas reales cercanas a 0% e incluso negativas, acompañado de altos niveles de endeudamiento, a una etapa con menor liquidez y mayor aversión al riesgo, que sin duda ralentizarán el crecimiento del crédito y por lo tanto el crecimiento económico. El panorama económico en Europa y la China es un poco diferente en expectativas. La guerra en Ucrania sigue teniendo un impacto importante en el crecimiento económico y la inflación en Europa, mientras China parece estar superando la política del “COVID cero” y apunta a tener unas mayores expectativas de crecimiento (el FMI espera un crecimiento del 4,3% para el 2023) acompañado con nuevos socios estratégicos (China, Rusia e Irán) que estarían conformando un nuevo eje de desarrollo, alternativo al de occidente con EE. UU. A todas estas situaciones que vive hoy la economía mundial: presiones inflacionarias, política monetaria restrictiva, mayor aversión al riesgo por la probabilidad de que se genere una crisis financiera sistémica y volatilidad de las monedas, no es ajena la economía colombiana. Por ello, se espera que para los primeros trimestres del año la economía colombiana siga presentando importantes síntomas de desaceleración. Según cálculos del Grupo de Coyuntura Económica EAFIT, se espera un crecimiento económico que en su escenario base no supere el 1% del PIB para el 2023. El incremento de las tasas de interés, la reducción de la demanda, la volatilidad cambiaria y la incertidumbre que generan las reformas propuestas por el Gobierno, llevan a pronosticar un crecimiento en el corto plazo según nuestro modelo de nowcast para el primer trimestre del 2023 del 3%. En la medida que la inflación en Colombia empiece a ceder, especialmente para el segundo semestre del año, habrá más espacio de crecimiento y mejorará la percepción del riesgo, aumentando los flujos de capital y evitando que continúe elevándose la prima de riesgo, hoy en cerca de 400 puntos básicos de spread sobre los bonos del tesoro

de EE. UU. a 10 años Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sectores como agricultura, tecnología, y servicios financieros son los de mayor potencial de crecimiento al verse beneficiados de inversiones y avances tecnológicos. También se desataca la reindustrialización de sectores como salud y defensa. Sin embargo, la situación económica global y los desafíos internos pueden influir en estas proyecciones, requiriendo adaptabilidad y estrategias sólidas para enfrentar posibles cambios.
La administración de infraestructura física y social es un sector prioritario para el gobierno colombiano, con proyectos en áreas como transporte, energía, salud y educación. La transición hacia una economía sostenible incluye la gestión de residuos y la promoción de fuentes de energía limpias, como la energía solar y eólica. La agroindustria y la producción de alimentos son sectores clave para la economía colombiana, y se espera que estos sigan creciendo en el futuro. Además, la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en diferentes sectores podría impulsar el crecimiento y la productividad.
En cuanto a la inversión extranjera, se resalta la importancia de atraer capitales para el desarrollo sostenible, estrategias que favorezcan la producción no extractiva con una estrategia de inversión extranjera directa no extractiva. Además, se resalta la importancia de atraer inversión extranjera que propenda por la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable y la gestión eficiente de energía. En el 2022, el país recibió USD 17.048 millones de IED, y se espera que la llegada de inversión extranjera dinámica y diversificada continúe en el futuro.
«El crecimiento económico en 2024 es una tarea de todos, debemos aprovechar la estabilidad en la tasa de cambio y las variaciones controladas en materia de inflación. El trabajo junto a los nuevos mandatarios locales será clave para ofrecer un entorno atractivo para los inversionistas extranjeros y lograr el tan anhelado crecimiento del PIB. Invitamos a las empresas estadounidenses a explorar las oportunidades de inversión en Colombia y a ser parte del próspero futuro del país.» resaltó Ricardo Triana, director ejecutivo del Consejo de Empresas Americanas (CEA)
Las perspectivas económicas para Colombia en 2024 presentan desafíos, pero también existen oportunidades en sectores como la infraestructura, la transición hacia una economía sostenible, la agroindustria, la producción de alimentos y la adopción de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Además, la inversión extranjera directa no extractiva y la diversificación de la matriz energética con fuentes no convencionales de energía renovable son estrategias clave para el desarrollo sostenible de la economía colombiana.

FUENTE WWW.EAFIT.EDU.CO- RAZON PUBLICA-

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

IPC VARIACIÓN MENSUAL AÑO CORRIDO Y ANUAL			
TOTAL IPC 2010-2023			
2010 - NOV 2023			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual*
2010	0,19	2,51	2,59
2011	0,14	3,29	3,96
2012	-0,14	2,34	2,77
2013	-0,22	1,67	1,76
2014	0,13	3,38	3,65
2015	0,60	6,11	6,39
2016	0,11	5,31	5,96
2017	0,18	3,69	4,12
2018	0,12	2,87	3,27
2019	0,10	3,54	3,84
2020	-0,15	1,61	1,88
2021	0,5	5,62	5,62
2022	0,77	13,12	13,12
2023	0,47	9,28	9,28

Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2023 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO
MARZO 2023

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Bienes y servicios diversos	5,36	1,00	0,05	1,62	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,83	0,07	1,47	0,06
Salud	1,71	0,97	0,02	1,41	0,02
Transporte	12,93	0,37	0,05	1,37	0,18
Restaurantes y hoteles	9,43	1,42	0,14	1,34	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,86	0,01	1,31	0,02
TOTAL	100,00	1,00	1,00	1,05	1,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,19	1,01	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,84	0,52	0,91	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,78	-0,06	0,73	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,01	0,00	0,66	0,02
Educación	4,41	0,30	0,01	0,23	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,69	0,11
Arriendo imputado	0,78	0,10
Combustibles para vehículos	3,65	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,20	0,09
Arriendo efectivo	0,78	0,07
Electricidad	1,66	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,39	0,04
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,63	0,04
Transporte urbano	0,72	0,03
Artículos para higiene corporal	2,03	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,79	0,19	8,75	0,33
Transporte	12,93	3,39	0,44	7,50	0,95
Restaurantes y hoteles	9,43	6,16	0,61	6,28	0,65
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,54	0,30	5,92	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,58	0,19	5,62	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	10,22	1,79	5,04	1,00
TOTAL	100,00	4,36	4,36	4,56	4,56
Salud	1,71	3,11	0,05	4,36	0,07
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,37	0,04	4,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,43	0,05	3,37	0,12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,76	0,57	2,47	0,76
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,43	0,12	2,07	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,47	0,45
Transporte urbano	9,66	0,42
Arriendo imputado	1,89	0,24
Combustibles para vehículos	9,32	0,24
Frutas frescas	21,31	0,23
Arriendo efectivo	1,86	0,17
Vehículo particular nuevo o usado	5,72	0,17
Leche	9,62	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,14	0,13
Electricidad	3,82	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	25,37	4,07	21,81	4,05
Restaurantes y hoteles	9,43	13,55	1,31	18,67	1,89
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	10,53	0,42	16,47	0,68
Transporte	12,93	7,38	0,95	16,03	2,04
Bienes y servicios diversos	5,36	6,72	0,36	15,32	0,80
TOTAL	100,00	8,53	8,53	13,34	13,34
Salud	1,71	5,98	0,10	10,86	0,18
Recreación y cultura	3,79	3,03	0,11	10,43	0,36
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,05	0,10	10,23	0,17
Educación	4,41	3,72	0,16	9,99	0,40
Prendas de vestir y calzado	3,98	-1,10	-0,04	9,77	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,36	1,43	7,68	2,43
Información y comunicación	4,33	-11,14	-0,46	0,32	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Marzo 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	18,64	1,27
Vehículo particular nuevo o usado	23,29	0,64
Electricidad	19,77	0,63
Arriendo imputado	4,53	0,61
Transporte urbano (incluye tren y metro)	12,16	0,56
Combustibles para vehículos	18,68	0,47
Arriendo efectivo	4,56	0,45
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	20,82	0,42
Leche	32,66	0,40
Productos de limpieza y mantenimiento	30,16	0,40

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Marzo 2022 - 2023

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Pobres	1,29	0,88	5,06	4,10	10,46	13,87
Vulnerables	1,24	0,96	5,07	4,33	10,35	13,99
Clase media	1,03	1,06	4,48	4,56	8,75	13,38
Ingresos altos	0,74	1,13	3,56	4,76	6,72	12,81
Total nivel de ingresos	1,00	1,05	4,36	4,56	8,53	13,34

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Debido al cambio de base no es posible calcular la contribución anual durante el 2023. Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2023 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de

agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2018	2019 (pr)	2020 (pr)	2023
PIB (%)	2.6	3.3	3.5	0.6
Consumo privado (%)	3.6	4.7	3.9	1.1
Gasto público (%)	5.6	3.0	2.7	1.11
Inversión fija (%)	1.5	5.5	4.6	4.3
Demanda interna (%)	3.9	4.5	3.7	-3.8
Exportaciones (%)	3.9	2.7	2.6	13.27
Importaciones (%)	8.0	8.6	4.8	18.9

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2018	2019 (pr)	2020 (pr	2023
Agropecuario (%)	2.1	2.1	2.9	1.8
Comercio (%)	3.3	4.9	4.5	-3.2
Construcción (%)	0.8	0.7	4.9	4.3
Financiero (%)	3.3	6.2	6.3	-1.4
Industria (%)	1.8	1.9	3.2	0.6
Minería (%)	-0.2	3.3	3.4	3

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2018	2019 (pr)	2020 (pr	2023
Inflación (final del period %)	3	3.9	6.6	9.28
Tasa BanRep (final del periodo %)	4.25	4.25	4.50	13.25
DTF EA (promedio año %)	4	4.5	4.6	10.25
IBR overnight EA (promedio año %)	4	4.3	4.3	9.64
Tasa de interés de los TES a 10 años (%)	6	6.0	5.8	12.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9	10.7	11.0	10.2

SECTOR EXTERNO

	2018	2019 (pr)	2020 (pr	2023
Tasa de cambio (promedio anual)	295	3300	3350	3954
Tasa de cambio (final del periodo)	323	3350	3300	4810
Balance en Cuenta Corriente (% del PIB)	-3.9	-4.5	-4.3	2.0
Inversión Extranjera Directa (% del PIB)	3.4	4.3	4.7	3.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2018	2019 (pr)	2020 (pr	2023
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.1	-2.4	-2.2	-2.72
Saldo deuda bruta total GNC (% del PIB)	47.8	49.4	50.4	58.5

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

Acuerdo Comercial		Valor a Partir del cual el acuerdo comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacifico	Chile Perú	Bienes y Servicios $818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,12,14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
Chile		Bienes y servicios $818.650.000 Servicios de Construcción $20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios de Construcción $20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 Servicios de Construcción $20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de Menor Cuantía de la entidad estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 Servicios de Construcción $20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico Chile – Perú	Si	No	No	No
Chile	Si	No	No	No

EL FORMATO IMPRESO DE ÉSTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Costa Rica	Si	No	No	No
Estados AELC	Si	No	No	No
Triángulo del Norte Guatemala - Salvador	Si	No	No	No
Unión europea	Si	No	No	No

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, La Personería Municipal de Floridablanca, **NO** aplica tratados internacionales por ser un proceso de Mínima Cuantía.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
DECRETO 1860	24 de diciembre 2021	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo a lo requerido por la entidad según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en mantenimiento correctivo y preventivo para impresoras y scanner. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad.
Como antecedente contractual la Superintendencia de Industria y Comercio ha adelantado apertura de procesos de mantenimiento correctivo y preventivo como se observa en la siguiente tabla:

ENTIDAD	CLASE DE PROCESO	No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	Contratación Mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CSFP-208-2024	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E.**	$ 5.000.000.
HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E	Contratación mínima Cuantía (Ley 1150 de 2007)	CSFP-203-2023	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E**	$9.000.000

HENRY ALBERTO RESTREPO GAMBOA
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

proyecto Aspectos Económicos:
Fernando Barón Carrillo
CPS PMF

Proyectó y Revisó Aspectos Técnicos:
Jesús Mendoza Pastrana
Ingeniero CPS PMF

En esta modalidad no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.